

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

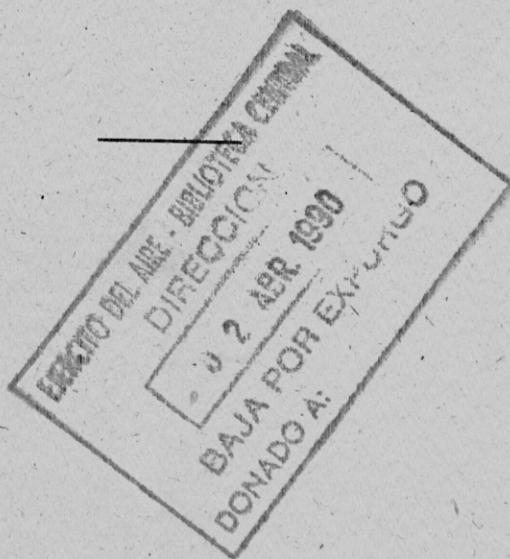
MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 1 de octubre de 1954 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval a don Luis de Urquijo y Landecho, Marqués de Bolarque.—Página 1.587.

Otro de 1 de octubre de 1954 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval a D. Eduardo de Aznar y Coste.—Pág. 1.587.

Decreto de 1 de octubre de 1954 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval al Contralmirante D. Mariano Romero Carnero.—Página 1.587.

Otro de 1 de octubre de 1954 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval al Contralmirante D. Pablo Suanzes y Jáudenes.—Página 1.587.



DECRETOS

Ministerio de Marina

En consideración a las circunstancias que concurren en don Luis de Urquijo y Landecho, Marqués de Bolarque, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

En consideración a las circunstancias que concurren en don Eduardo de Aznar y Coste, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Mariano Romero Carnero, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante D. Pablo Suanzes y Jáudenes, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

